



MANUAL DE ORGANIZACIÓN

DESCRIPCIÓN DE PUESTOS

CLAVE	DENOMINACIÓN DEL PUESTO
	JEFE DE DEPARTAMENTO DE PROYECTOS DE VINCULACIÓN Y BOLSA DE TRABAJO

FUNCIONES GENERALES:

Aplicar los lineamientos que permitan evaluar el impacto y ubicación de los egresados en el mercado de trabajo.

Coadyuvar a que se realicen los programas de educación continua.

Realizar los proyectos de vinculación que le sean encomendados.

Implementar acciones que coadyuven a la difusión y actualización de conocimientos técnico-prácticos a través de programas de educación continua.

FUNCIONES ESPECÍFICAS:

- Apoyar a egresados, sector público, y sector privado en el proceso de actualización de conocimientos.
- Supervisar la elaboración y actualización de la agenda de egresados, por carrera y generación.
- Apoyar en la coordinación y elaboración de diagnósticos de vinculación y desempeño de egresados en el mercado de trabajo.
- Presentar al director de vinculación propuestas de proyectos de vinculación con base en el programa operativo anual
- Evaluar el diseño, desarrollo, seguimiento y control de los proyectos de vinculación concluidos.
- Coordinar la captación de requerimientos de empresas públicas y privadas de la región de influencia referentes a perfiles de egresados y características de mano de obra.
- Supervisar que los egresados puedan colocarse laboralmente a través de la bolsa de trabajo

- Atender y resolver los problemas de trabajo del personal a su cargo.
- Ejecutar el presupuesto autorizado del departamento conforme a las normas, lineamientos y procedimientos establecidos.
- Participar en el proceso de autoevaluación de la estadística básica de la universidad tecnológica, así como en el sistema de información.
- Asumir la responsabilidad de bienes muebles en inmuebles asignados a su cargo de conformidad con los procedimientos establecidos.
- Elaborar el informe anual de las actividades desempeñadas en el departamento.
- Elaborar el programa operativo anual y el anteproyecto del presupuesto de la dirección en base a la normatividad establecida en la universidad tecnológica.
- Elaborar la relación de necesidades de recursos humanos, financieros, materiales y servicios requeridos para el logro de los objetivos y metas del programa operativo anual del área a su cargo; y someterla a la consideración del jefe inmediato superior.
- Realizar todas aquellas actividades afines a las que anteceden.
- Supervisar todas las actividades realizadas en relación al departamento.
- Proponer nuevas metodologías, modificaciones, creaciones, cambios para el desarrollo eficiente de las actividades del departamento.
- Coordinar el procedimiento para invitar a posibles candidatos para pertenecer al comité de evaluación de proyectos.
- Dirigir las actividades para lanzar la convocatoria para seleccionar proyectos.
- Realizar la vinculación de proyectos seleccionados a instituciones que apoyan el desarrollo empresarial.
- Seleccionar, conforme al dictamen del comité de evaluación de proyectos, los proyectos que ingresarán al proceso de incubación.
- Coordinar las actividades del proceso de irrupción exitosa al mercado.
- Dirigir las actividades para la liberación de las empresas.
- Atender y resolver los problemas de trabajo del personal a su cargo.
- Impartir una asignatura del área de su competencia cuando le sea solicitado por la dirección de la división de carrera y/o jefe inmediato.
- Participar en la generación de procesos para eficiente los programas y servicios del departamento.
- Asumir la responsabilidad de bienes muebles en inmuebles asignados a su cargo de conformidad con los procedimientos establecidos.
- Elaborar el informe anual de las actividades desempeñadas en el departamento.
- Elaborar el programa operativo anual y el anteproyecto del presupuesto de la dirección en base a la normatividad establecida en la universidad tecnológica.

Unidad Administrativa:	Vinculación
Nombre del Puesto:	Jefe de Departamento de Proyectos de Vinculación, Seguimiento de Egresados y Bolsa de Trabajo
Clave:	
Número de personas que colaboran en el puesto:	Una persona.
Jefe Inmediato:	Director de Vinculación
Puestos bajo su mando:	Coordinador Jefe de Oficina Jefe de Sección Analista Administrativo Técnico Especializado
	Secretaria de Departamento
Contactos Permanentes:	H. Consejo Directivo, Coordinación General de Universidades Tecnológicas, Universidades del Subsistema, Todas las áreas de la Universidad Tecnológica, sector empresarial y de servicios.

Especificaciones del Puesto

Nivel de escolaridad:	El perfil del puesto conlleva la necesidad de un nivel de escolaridad mínimo exigible de licenciatura y/o título de Técnico Superior.
Estudios:	En áreas administrativas o afines al puesto
Conocimientos específicos:	Conocimiento en paquetes de cómputo, manejo de internet
Habilidades y destrezas:	Aptitud para las relaciones humanas. Don de mando. Capacidad para la toma de decisiones. Capacidad de análisis e interpretación. Experiencia profesional.
Aptitudes:	Modernizar las actividades administrativas para el logro eficiente de los objetivos. Aplicar normas generales a situaciones particulares. Conocer el área que maneja y su impacto. Criterio para el análisis de documentación de trabajo y aplicación del material didáctico. Criterio para la evaluación del desempeño.
Experiencia: (Años y área)	Más de tres años de experiencia sumando la adquirida en el ejercicio de puestos de la misma rama o afín.
Por importancia de la Función:	Responsabilidad Contribuye al desarrollo de las funciones sustantivas de la unidad, no puede ser sustituido inmediatamente por otro sin un adiestramiento previo, práctico, específico superior a tres meses, ya que su ausencia afecta el orden de la programación de las tareas de la unidad administrativa.
De personal a su cargo:	Coordina y supervisa el desarrollo de las funciones del personal a su cargo, realizando actividades específicas encaminadas al logro de los objetivos de su área.
Económica:	Responsable del mobiliario y equipo necesario para realizar sus actividades.